El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL.
GRUPO 1 – UNIFORME DE FATIGA
GRUPO 2 – CAMISETA TIPO POLO
GRUPO 3 – BOTAS TÁCTICAS
GRUPO 4 – CHAQUETA DE IDENTIFICACIÓN

2. ANTECEDENTES

La entidad tiene antecedentes contractuales referentes al objeto contractual, de los cuales, se relacionan los contratos de compra más recientes, así:

PROCESO NUMERO FGN-NC-0016-2022	
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2922795&isFromPublicArea=True&isModal=False
Tipo de proceso	Subasta
Tipo de contrato	**Compraventa**
Objeto	*ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE VESTUARIO PARA LOS SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL.*
Contrato No.	0091 de 2022
Objeto	[…]*Grupo 1 – Adquisición Uniformes (fatiga/camisa, pantalón y gorra o goleana)*
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 3.544.825.380 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 860519920-0
Plazo de Ejecución del Contrato	120 días
Contrato No.	0092 de 2022
Objeto	[…]*Grupo 5 – Chaquetas de identificación.*
Cuantía Definitiva del Contrato	$1.514.696.640 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	Industrias Salgari S.A.S
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 891401227-9
Plazo de Ejecución del Contrato	120 días
Contrato No.	0103 de 2022
Objeto	[…]*Grupo 5 – Adquisición de reatas multipropósito.*
Cuantía Definitiva del Contrato	$507.308.900 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	UNIÓN TEMPORAL IMDALZ 2022
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 860403380-4
Plazo de Ejecución del Contrato	120 días
Contrato No.	0112 de 2022
Objeto	*[…]Grupo 03 – Adquisición Botas Tácticas*
Cuantía Definitiva del Contrato	$2.216.022.600 COP

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Nombre o Razón Social del Contratista	UNION TEMPORAL KYRON
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901607722-4
Plazo de Ejecución del Contrato	120 días
Contrato No.	0117 DE 2022
Objeto	*[…]Grupo 02 – Camisetas Tipo Polo*
Cuantía Definitiva del Contrato	$817.091.479 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	UNION TEMPORAL COLTECREAR 2022
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901608715-7
Plazo de Ejecución del Contrato	120 días

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis del sector que permita identificar aspectos de idoneidad, calidad y experiencia, además de matices financieros y logísticos que permitan determinar el presupuesto, lo anterior en aras de que la FGN obtenga la mejor oferta económica, seleccionando el mejor contratista para suplir sus necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte de este.

4. FICHA RESUMEN

Dependencia solicitante	Dirección de Protección y Asistencia				
Fecha de Inicio del Estudio del Sector			01	09	2025
Fecha de finalización del Estudio del Sector			03	09	2025
Número de modificación	1	**Fecha entrega de la modificación**	09	09	2025
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio Previo			$ 1.649.980.111,95		
Inicio Estimado de la Ejecución			06	10	2025
Plazo de la Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de diciembre de 2025, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.				

5. RECURSOS UTILIZADOS

5.1 Cotizaciones

De conformidad con lo establecido en el literal c[1] del artículo *2.1.4.3.2.1.,* del Decreto 1600 de 2024, por medio del cual se establecen las acciones para la prevención de corrupción en la contratación pública, se creó evento de cotización en la plataforma del Secop II invitando a los Proveedores registrados con los

[1] *c. **Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

códigos clasificadores UNSPSC requeridos en el proceso, evidenciando que el mercado potencial registrado está conformado por 1409 empresas, recibiendo 2 respuestas al evento.



Por otro lado, se recibió por correo electrónico 4 cotizaciones de empresas del mercado, las cuales cumplen con lo solicitado por la entidad. Por lo tanto, para realizar el análisis económico se recibió en total 6 cotizaciones.

- INDUSTRIAS SALGARI
- SPARTA SHOES
- INDUCON
- ORKA
- TEXMAN
- BACET GROUP

5.2	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.	x	El proceso FGN-NC-IPSE-0016-2022 se tomará para el análisis económico ya que cuentan con características y especificaciones técnicas iguales al presente proceso.
No existen históricos		

Número de Proceso	FGN-NC-IPSE-0016-2022
Fecha de Inicio del Proceso	06/06/2022
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto Contratado	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE VESTUARIO PARA LOS SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL. GRUPO 1 - Uniformes GRUPO 2 - Camisetas GRUPO 3 - Botas Tácticas GRUPO 4 - Reatas Multipropósito GRUPO 5 - Chaquetas de Identificación
Cuantía del Contrato	GRUPO 1: $ 3.544.825.380 GRUPO 2: $ 817.091.479 GRUPO 3: $ 2.216.022.600

	GRUPO 4: $ 507.308.900 GRUPO 5: $ 1.514.696.640
Nombre o Razón Social del Contratista	GRUPO 1: INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS GRUPO 2: UNION TEMPORAL COLTECREAR 2022 GRUPO 3: UNION TEMPORAL KYRON GRUPO 4: UNIÓN TEMPORAL IMDALZ 2022 GRUPO 5: INDUSTRIAS SALGARI S.A.S
Plazo de Ejecución	30/11/2022
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2164893&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado

5.3	HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	x	Se realizó búsqueda de información en cuanto a contrataciones similares con otras entidades para tratar de establecer un comparativo con el objeto del presente proceso.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos		

Entidad Contratante	CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN
Número de Proceso	SASI 93 DE 2025
Fecha de Inicio del Proceso	12/11/2024
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto Contratado	Suministros, instalación, actualización y mantenimiento, del sistema de videoconferencia de la sala física de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Distrital de Medellín
Cuantía del Contrato	$ 26.990.342
Nombre o Razón Social del Contratista	UM - ULTIMAMILLA TELECOMUNICACIONES SAS
Plazo de Ejecución	20/12/2024
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6935749
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

5.4	PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO				
¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?		**SI**	X	**NO**	
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón	*El Acuerdo Marco de Precios No. CCE-SNG-AMP-007-2025, correspondiente al proceso CCENEG-078-01-2024 – Material de Intendencia III, no es aplicable a la Fiscalía General de la Nación, toda vez que su alcance está definido exclusivamente para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, entidades para las cuales fueron diseñadas sus especificaciones, condiciones contractuales y de suministro.* *De igual manera, el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-SNG-AMP-006-2025, correspondiente al proceso CCENEG-076-01-2024, tampoco resulta aplicable, por cuanto su objeto, condiciones y tipología de productos están igualmente orientados a cubrir necesidades de dotación propias de cuerpos armados estatales, y no incluyen la posibilidad de atender los requerimientos técnicos y de imagen institucional específicos de la Dirección de Protección y Asistencia de la Fiscalía General de la Nación.* *En consecuencia, los uniformes de fatiga, camisetas tipo polo, botas tácticas y chaquetas de identificación requeridos por la Dirección de Protección y Asistencia deben ser adquiridos mediante un proceso independiente, que garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de seguridad y de identificación institucional, conforme a las necesidades misionales de la Entidad.* *En virtud de lo anterior, y para garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos, de seguridad y de imagen institucional exigidos, se hace necesario adelantar un proceso de contratación independiente que permita adquirir la dotación conforme a las especificaciones requeridas.* Por otro lado, la entidad adelantó la respectiva consulta en el Sistema de Inscripción en Bolsa – SIBOL de la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA[2] donde se puede realizar verificación de más de 5.000 productos, servicios y/o commodities que puede negociar a través de su escenario. Una vez verificados los elementos con el nombre comercial y/o técnico requerido por la Entidad, no se evidencia la inscripción de los elementos. Así mismo, no se pueden comparar las especificaciones técnicas de lo ofrecido en el catálogo de productos de la Bolsa Mercantil. De otra parte, se puede evidenciar que el proceso a través de la Bolsa Mercantil genera el pago de comisiones (con una tarifa máximo del 5,000%)				

[2] https://www.bolsamercantil.com.co/proveedores

sobre el valor del negocio ejecutado. Además, se debe considerar otros costos y aspectos para tener en cuenta:

1. Comisión por la operación:

- **Tarifas de comisión:** La Bolsa Mercantil de Colombia establece una tabla de tarifas de comisión que se aplican a la "punta vendedora" y a la "punta compradora". Las entidades estatales, al actuar como compradoras, deben considerar la tarifa correspondiente a la punta compradora. Esta tarifa es un porcentaje del valor total de la negociación.

- **Variabilidad según el monto:** Las tarifas de comisión son inversamente proporcionales al valor de la transacción, lo que significa que, a mayor valor del contrato, menor es el porcentaje de comisión. La Bolsa tiene rangos de negociación con porcentajes de tarifa decrecientes. Por ejemplo, para negociaciones de alto valor, el porcentaje de comisión es significativamente más bajo que para transacciones de menor cuantía.

- **Costos de los comisionistas:** Las entidades estatales contratan a una Sociedad Comisionista de Bolsa (SCB) para que las represente en la rueda de negociación. El pago por los servicios de esta sociedad es el principal costo de la operación.

2. Gastos de operación:

- Además de la comisión, pueden existir otros gastos de operación que deben ser considerados. La normatividad colombiana, como lo menciona el Decreto 310 de 2021, establece que las entidades estatales, al comparar los precios de la Bolsa con los de los Acuerdos Marco de Precios, deben incluir los "costos generados por concepto de comisionistas de bolsa y gastos de operación".

3. Otros costos y garantías (dependen del tipo de contrato):

- **Garantías:** Las entidades estatales deben exigir al contratista garantías que cubran diferentes aspectos, tales como:

- **Cumplimiento del contrato:** Porcentaje mínimo del 10% del valor del contrato.

- **Calidad de los bienes o servicios:** Un porcentaje del valor del contrato.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- **Pago de salarios y prestaciones sociales:** Un porcentaje no inferior al 5% del valor del contrato.

- **Retenciones e impuestos**: Al igual que en cualquier contrato estatal, se deben aplicar los impuestos, tasas, contribuciones, descuentos y retenciones que apliquen a la operación. Estos no son un costo de la Bolsa en sí misma, sino que hacen parte del régimen de contratación estatal.

Lo anterior, se puede confirmar en lo establecido en el documento de la firma Comisionista "*Mercado y Bolsa S.A.S. – Comisionista Bolsa Mercantil de Colombia*" denominado *"Manual de Comisiones y Tarifas*", así:

"(…)
4. POLITICAS GENERALES[3]

Mercado y Bolsa ha establecido las siguientes políticas de carácter general, aplicables para la realización de negocios encomendados por los clientes de la sociedad en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia:
✓Todas las operaciones ejecutadas por Mercado y Bolsa generarán el cobro de una comisión, la cual será fijada de forma previa ente el Trader certificado y el cliente, atendiendo las siguientes políticas.
✓ Las tarifas de comisiones atienden los siguientes aspectos, que son considerados determinantes en la comisión que se acuerde:

- *Las particularidades y características de cada mercado.*
- *Volumen y frecuencia de las operaciones.*
- *Riesgos asociados a la operación*
- *Costos asociados a la operación*
- *Valor de la Operación.*
- *Plazo de ejecución de la operación*

✓Las tarifas de comisiones serán expresadas para las cláusulas del presente manual y en el momento de la negociación con los clientes, en términos porcentuales aplicables sobre el valor del negocio ejecutado.
✓El porcentaje de comisión a cobrar por Mercado y Bolsa se calculará con base en el valor de las operaciones que se celebren en la rueda de mercado abierto de la Bolsa Mercantil de Colombia, en nombre propio y por cuenta de cada cliente. Dicho valor no incluye los impuestos, tasas, contribuciones, descuentos y retenciones aplicables a la operación.

(…)
II. Mercado de Compras Públicas – MCP

[3] https://mercadoybolsa.com/wp-content/uploads/2024/06/Manual-Comisiones-V.4.2.pdf

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

✓*Punta Vendedora*

Tipo de Operación	Registro BMC *	Compensación y Liquidación *	Tarifa Mínima por punta *	Tarifa Adicional por Firma Electronica y Procesamiento	Comisión
Físico Disponible	0,265%	0,185%	No Aplica	COP 28	Se determinara teniendo en cuenta principalmente las condiciones y valor del negocio, sin exceder una comisión máxima del 5,000%
Forward (Hasta 360 días)	0,30%	0,21%	No Aplica	COP 28	

** Tarifas Establecidas por la BMC. Aplicables de forma plena sobre el valor del negocio ejecutado.*
*** Se aplica lo estipulado en Artículo 1.7.5.1.2.- Circular Única de Bolsa.*

- En el establecimiento de la tarifa de comisión para este tipo de operaciones se tendrán en cuenta los parámetros de las políticas generales del presente manual, así como aspectos tales como el nivel de riesgo asumido y la dificultad de la ejecución de la operación, evaluando la frecuencia y cantidad de entregas parciales, número de puntos de entrega y logística adicional de la operación.

- La comisión de operaciones de Mercado de Compras Públicas (MCP) deberá ser cancelada por el mandante, de manera conjunta con los costos a favor de la Bolsa Mercantil de Colombia, sin exceder los plazos de pago de producto recibidos a su favor, salvo autorización de los representantes legales."

Por lo tanto, seguirá adelantando la contratación por medio de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa. Lo anterior, en virtud de la Circular 004 - 2021 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - CCE y del artículo 2.2.1.2.1.2.1.2. del Decreto 310 de 2021.

"*Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías. (...)"*

6.	**ANÁLISIS DEL SECTOR**
6.1	**ASPECTOS GENERALES**
6.1.1	**Técnicos**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato “Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización”, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, de conformidad con la ficha técnica publicada en el SECOP, pata cada uno de los grupos.

6.1.2	Económicos

N/A

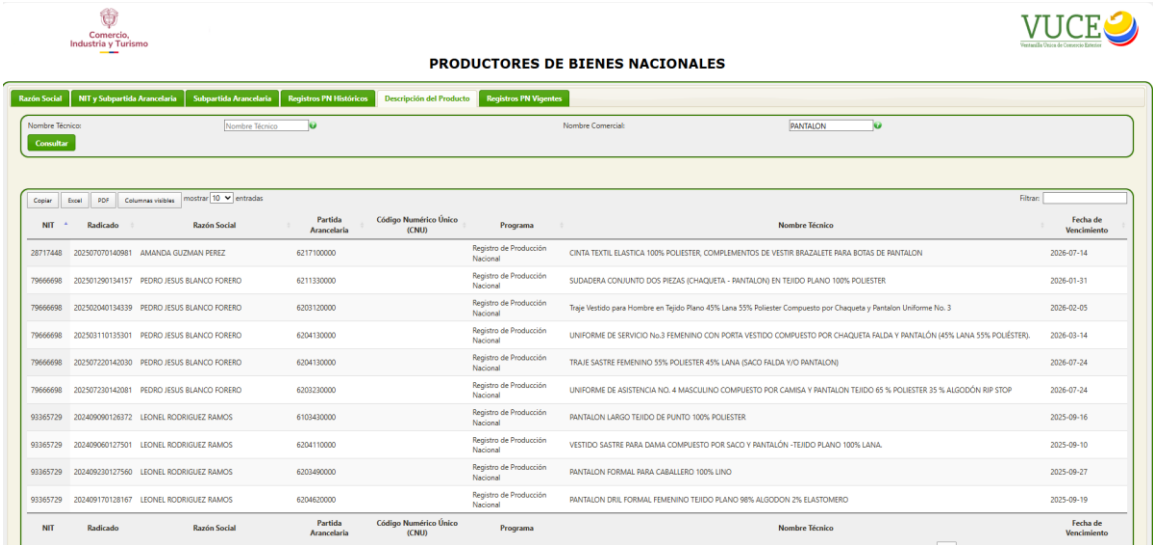
6.1.3	Regulatorios

N/A

6.1.4	Otros

Una vez realizado el análisis en el presente Estudio del Sector se pudo determinar qué existen bienes nacionales incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, para el objeto del presente proceso de contratación, aplicando la noción de bienes del artículo 1 del Decreto 2680 de 2009.

Al realizar la consulta de este bien en el Registro de Productores de Bienes Nacionales de acuerdo con el resultado anterior se obtuvo el siguiente resultado:



El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Comercio, Industria y Turismo

VUCE

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripción del Producto | Registros PN Vigentes

Nombre Técnico: Nombre Técnico — Nombre Comercial: CAMISA — Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles | mostrar 10 entradas — Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
79666698	202507230142081	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	6203230000		Registro de Producción Nacional	UNIFORME DE ASISTENCIA NO. 4 MASCULINO COMPUESTO POR CAMISA Y PANTALON TEJIDO 65 % POLIESTER 35 % ALGODÓN RIP STOP	2026-07-24
93365729	202408300126234	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	6105209000		Registro de Producción Nacional	CAMISA TIPO POLO PARA HOMBRE TEJIDO DE PUNTO 50% ALGODON 50% POLIESTER	2025-09-04
93365729	202409170128175	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	6205200000		Registro de Producción Nacional	CAMISA PARA HOMBRE MANGA CORTA EN ALGODON 65% POLIESTER 33% ELASTOMERO 2% TEJIDO PLANO	2025-09-23
800031074	202410110130082	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.	6203230000		Registro de Producción Nacional	UNIFORME TRAJE DE FAENA MASCULINO - COMPUESTO DE CAMISA Y PANTALON (100% POLIESTER)	2025-10-16
800119030	202409300127202	BOSTONIA S.A.S.	6206300000		Registro de Producción Nacional	Camisa formal para dama 45%poliester, 55% algodon, tejido plano	2025-10-03
800119030	202409130127207	BOSTONIA S.A.S.	6205300000		Registro de Producción Nacional	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE, TEJIDO PLANO 50% POLIESTER - 50% ALGODON	2025-09-19
800119030	202410070129564	BOSTONIA S.A.S.	6206300000		Registro de Producción Nacional	CAMISA INFORMAL PARA DAMA 5 TELA POLIESTER 45% Y ALGODON 55%	2025-10-09
800119030	202410070129706	BOSTONIA S.A.S.	6205200000		Registro de Producción Nacional	CAMISA INFORMAL PARA CABALLERO POLIESTER 45% Y ALGODON 55%	2025-10-09
805022296	202409110127857	NCS S.A.S.	6205300000		Registro de Producción Nacional	CAMISA FORMAL EN POLIESTER	2025-09-16
805022296	202410010128704	NCS S.A.S.	6106200000		Registro de Producción Nacional	CAMISA TIPO POLO 100% POLIESTER EN TEJIDO DE PUNTO	2025-10-08
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento

Comercio, Industria y Turismo

VUCE

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripción del Producto | Registros PN Vigentes

Nombre Técnico: Nombre Técnico — Nombre Comercial: CAMISETA — Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles | mostrar 10 entradas — Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
79666698	202504150136222	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	6109909000		Registro de Producción Nacional	CAMISETA T-SHIRT UNISEX EN TEJIDO DE PUNTO 100% POLIESTER	2026-04-20
93365729	202408300127127	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	6109909000		Registro de Producción Nacional	CAMISETA T-SHIRT PARA HOMBRE TEJIDO DE PUNTO POLIESTER 100%	2025-09-03
93365729	202408300127162	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	6106200000		Registro de Producción Nacional	CAMISETA TIPO POLO PARA DAMA TEJIDO DE PUNTO 50% ALGODON 50% POLIESTER	2025-09-03
93365729	202409200128444	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	6114300000		Registro de Producción Nacional	UNIFORME DEPORTIVO EN TEJIDO DE PUNTO 100% POLIESTER (COMPUESTO POR CAMISETA Y PANTALONETA)	2025-09-30
93365729	202410180130198	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	6106100000		Registro de Producción Nacional	CAMISETA TIPO POLO PARA DAMA TEJIDO DE PUNTO 97% ALGODON 3% ELASTOMERO	2025-10-28
93365729	202410180130199	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	6105100000		Registro de Producción Nacional	CAMISETA TIPO POLO PARA HOMBRE TEJIDO DE PUNTO 97% ALGODON 3% ELASTOMERO	2025-10-28
800027656	202508220143842	TEXTILES ACRILAN S.A.S	6105209000		Registro de Producción Nacional	CAMISA - CAMIBUSO PARA HOMBRE Y/O NIÑO. EN TEJIDO DE PUNTO COMP. 50% ALGODON 50% POLIESTER	2026-09-02
800027656	202508220143843	TEXTILES ACRILAN S.A.S	6106200000		Registro de Producción Nacional	CAMISA - CAMIBUSO TIPO POLO PARA DAMA Y/O NIÑA. EN TEJIDO DE PUNTO COMP. 50% ALGODÓN 50% POLIESTER	2026-09-02
800119030	202409130127226	BOSTONIA S.A.S.	6205300000		Registro de Producción Nacional	CAMISETA TIPO POLO EN TEJIDO DE PUNTO 100% POLIESTER	2025-09-19
800119030	202409160128198	BOSTONIA S.A.S.	6114300000		Registro de Producción Nacional	CONJUNTO UNIFORME DEPORTIVO MASCULINO Y FEMENINO, EN TEJIDO PUNTO 100% POLIESTER, TENIDO (COMPUESTO POR CAMISETA Y PANTALONETA)	2025-09-25
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Comercio, Industria y Turismo

VUCE

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripción del Producto | Registros PN Vigentes

Nombre Técnico: Nombre Técnico — Nombre Comercial: GORRA — Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles | mostrar 10 entradas | Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
79374574	202507030140688	JOSE RODRIGO GIL GOMEZ	6505009000		Registro de Producción Nacional	GORRA PERSONAL FEMENINO (KEPIS) EN TEJIDO PLANO 45% LANA 55% POLIESTER VARIAS REFERENCIAS	2026-07-15
79666698	202504080136048	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	6505009000		Registro de Producción Nacional	GORRA VERDE Y AZUL TIPO KEPIS PERSONAL FEMENINO POLICIA NACIONAL TEJIDO PLANO, 45% LANA 55% POLIESTER	2026-04-15
79666698	202504110136147	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	6505009000		Registro de Producción Nacional	GORRA VERDE Y AZUL TIPO KEPIS PERSONAL MASCULINO POLICIA NACIONAL TEJIDO PLANO, 45% LANA 55% POLIESTER	2026-04-25
79666698	202508220143825	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	6505009000		Registro de Producción Nacional	GORRA NAVAL PARA PERSONAL FEMENINO EN TEJIDO PLANO 100% POLIESTER	2026-09-02
79666698	202508220143826	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	6505009000		Registro de Producción Nacional	GORRA NAVAL PARA PERSONAL MASCULINO EN TEJIDO PLANO 100% POLIESTER	2026-09-02
79666698	202508220143827	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	6505009000		Registro de Producción Nacional	GORRA DURA MARINERO SUBOFICIAL TEJIDO PLANO 100% ALGODÓN ARMADA NACIONAL	2026-09-02
93365729	202409180127556	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	6505009000		Registro de Producción Nacional	GORRA TIPO BEISBOLERA POLIESTER 65% ALGODON 35% . TEJIDO PLANO	2025-09-26
800031074	202409200128582	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.	6505009000		Registro de Producción Nacional	GORRA AZUL AEREO Y MEDIANOCHE PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA 45% LANA 55% POLIESTER	2025-09-26
800031074	202410080129790	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.	6505009000		Registro de Producción Nacional	GORRA NAVAL MASCULINA ARMADA NACIONAL TEJIDO PLANO DIAGONAL 2X2 100% POLIESTER	2025-10-15
800031074	202410080129792	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.	6505009000		Registro de Producción Nacional	GORRA NAVAL FEMENINA ARMADA NACIONAL TEJIDO PLANO DIAGONAL 2X2 100% POLIESTER	2025-10-15
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento

Comercio, Industria y Turismo

VUCE

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

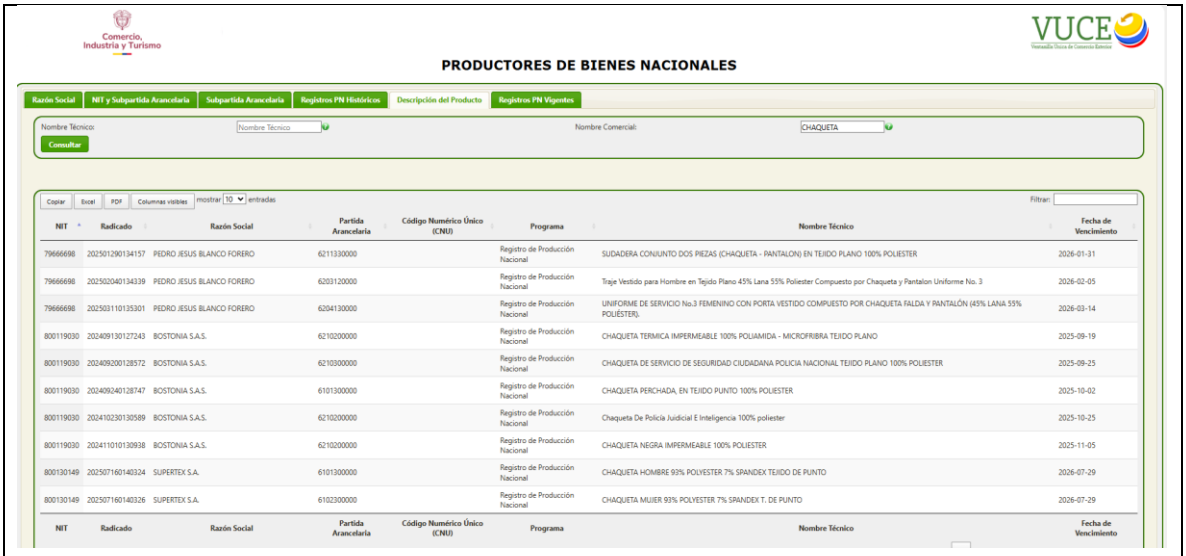
Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripción del Producto | Registros PN Vigentes

Nombre Técnico: Nombre Técnico — Nombre Comercial: BOTA — Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles | mostrar 10 entradas | Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
17114128	202412200133105	MORENO GARZON ALFONSO	6115960000		Registro de Producción Nacional	98% POLIAMIDA NYLON TEXTURIZADO 2% SPANDEX	2025-12-27
28717448	202507070140981	AMANDA GUZMAN PEREZ	6217100000		Registro de Producción Nacional	CINTA TEXTIL ELASTICA 100% POLIESTER, COMPLEMENTOS DE VESTIR BRAZALETE PARA BOTAS DE PANTALON	2026-07-14
93365729	202409020127300	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	6403999000		Registro de Producción Nacional	CALZADO TIPO BOTA DE COMBATE PARA HOMBRE, CON CAPELLADA EN CUERO TIPO NAPA, SUELA DE CAUCHO SINTETICO ANTIDESLIZANTE	2025-09-06
93365729	202409230127573	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	6404112000		Registro de Producción Nacional	CALZADO DEPORTIVO TIPO BOTA TENNIS CON SUELA DE CAUCHO Y CAPELLADA TEXTIL EN TAFETAN 100% ALGODON. TEJIDO PLANO	2025-10-02
93365729	202409230128023	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	6403919000		Registro de Producción Nacional	CALZADO TIPO BOTA DE COMBATE PARA HOMBRE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCION DIRECTA Y LONA BI DENSIDAD	2025-10-02
800120681	202501180133781	CROYDON COLOMBIA S.A.	6401100000		Registro de Producción Nacional	BOTA CON SUELA Y PARTE SUPERIOR EN PVC, CUBRE EL TOBILLO SIN CUBRIR LA RODILLA	2026-01-20
800120681	202501280134110	CROYDON COLOMBIA S.A.	6401920000		Registro de Producción Nacional	BOTA CON SUELA Y PARTE SUPERIOR EN PVC, CUBRE EL TOBILLO SIN CUBRIR LA RODILLA	2026-01-30
800120681	202503060135007	CROYDON COLOMBIA S.A.	6404112000		Registro de Producción Nacional	CALZADO DEPORTIVO CON SUELA DE CAUCHO Y CAPELLADA TEXTIL	2026-03-07
800182390	202503120135114	SURAMERICANA DE GUANTES S.A.S	6402999000		Registro de Producción Nacional	CALZADO CON PUNTERA NO METAL, CAPELLADA Y SUELA EN POLIUTERANO	2026-03-13
805014351	202507110141061	PLASTICACUCHO COLOMBIA S.A VENUS COLOMBIANA	6401920000		Registro de Producción Nacional	BOTA PLASTICA, CAPELLADA 100% POLICLORURO DE VINILO Y SUELA 100% POLICLORURO DE VINILO	2026-07-14
NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el presente proceso, se adelantó consulta de los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC en la plataforma del Secop II, evidenciando que el mercado potencial registrado asciende a más de 1409 empresas.

Clasificación UNSPSC	Descripción
53102700	Uniformes
53102500	Accesorios de vestir
53103000	Camisetas
46181600	Calzado de protección
53101800	Abrigos y chaquetas

Con el fin de identificar las Mipymes que podrían ser potenciales oferentes en el presente proceso, se realizó una muestra aleatoria de 50 proveedores registrados con dichos códigos, evidenciando que 18 indican que SI son Mipymes.

7. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

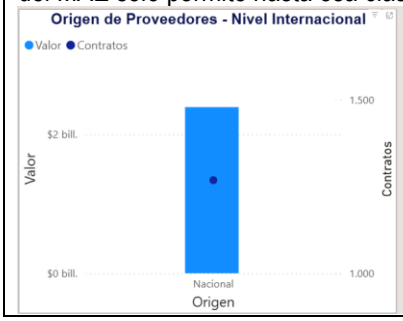
¿Qué se requiere comprar?	¿Por qué se requiere comprar?	¿A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL	En caso de no efectuarse la adquisición de los uniformes de fatiga, camisetas tipo polo, botas tácticas y chaquetas de identificación para los funcionarios operativos de la Dirección de Protección y Asistencia de la Fiscalía General de la Nación, se presentarían las siguientes afectaciones:	Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC en la plataforma del Secop II, evidenciando que	Modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa electrónica

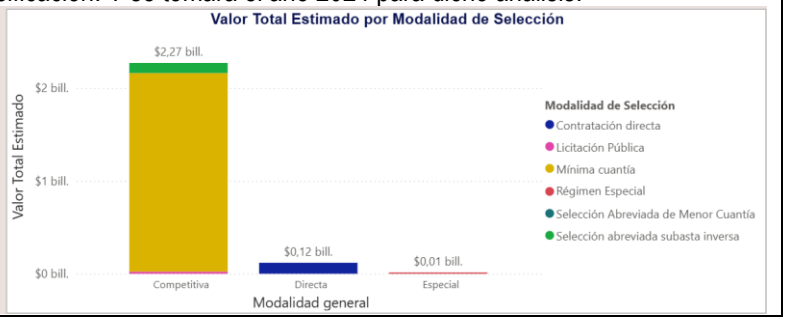
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL. GRUPO 1 – UNIFORME DE FATIGA GRUPO 2 – CAMISETA TIPO POLO GRUPO 3 – BOTAS TÁCTICAS GRUPO 4 – CHAQUETA DE IDENTIFICACIÓN	1. Riesgo en la seguridad del personal operativo por la ausencia o no la disposición oportuna de prendas y calzado con las características técnicas requeridas disminuiría la protección ante condiciones adversas, aumentando la exposición a riesgos físicos, mecánicos y ambientales durante el cumplimiento de las misiones de protección y acompañamiento. 2. Pérdida de uniformidad e imagen institucional, teniendo en cuenta que el uso de prendas no reglamentadas o desgastadas afectaría la presentación y el estándar de imagen institucional, proyectando desorden y reduciendo la percepción de autoridad y profesionalismo ante la ciudadanía y otras entidades. 3. Dificultades de identificación en operaciones la carencia de chaquetas y uniformes con distintivos institucionales podría generar confusiones durante los procedimientos, afectando la coordinación con otras autoridades y el reconocimiento inmediato del personal por parte de las personas protegidas. 4. Posibles incumplimientos en protocolos y normas internas, por la falta de uniformidad y de dotación apropiada podría derivar en incumplimientos de los lineamientos internos de presentación y de seguridad operacional, así como en observaciones por parte de entes de control. En consecuencia, la no adquisición de la dotación solicitada comprometería la capacidad operativa, la seguridad y la proyección institucional de la Dirección de Protección y Asistencia, afectando directamente el cumplimiento de su misión constitucional y legal.	el mercado potencial registrado asciende a más de 1409 empresas. De los cuales, se recibió cotización de: • INDUSTRIAS SALGARI • SPARTA SHOES • INDUCON • ORKA • TEXMAN • BACET GROUP	

ANALISIS DE LA DEMANDA

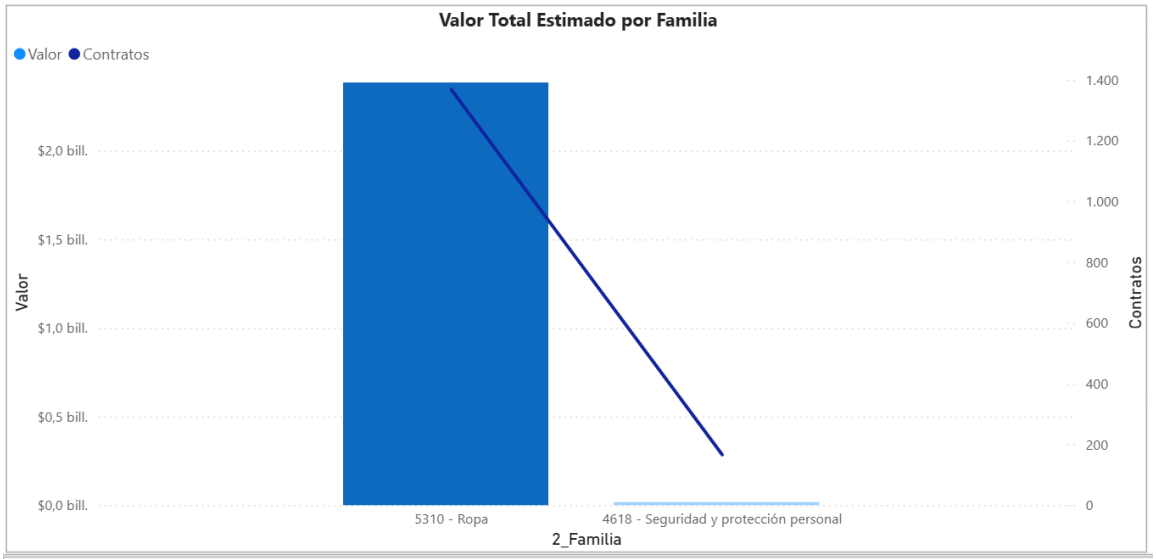
Se analizará el comportamiento de la demanda de los bienes que se pretenden contratar, con los códigos de Clasificación UNSPSC de los siguientes códigos: 53102700 – 53102500 – 53103000 - 46181600 - 53101800. Los códigos serán tomados hasta el tercer nivel, ya que la herramienta de análisis de la demanda del MAE solo permite hasta esa clasificación. Y se tomara el año 2024 para dicho análisis.





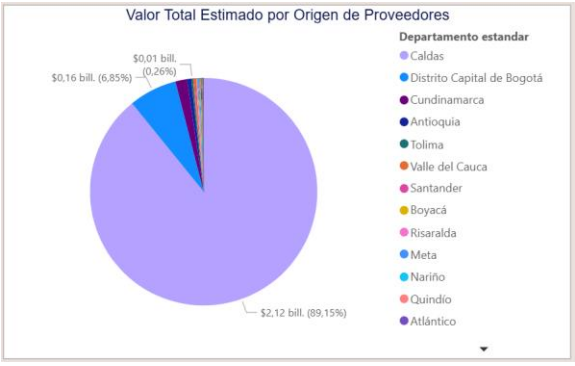
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

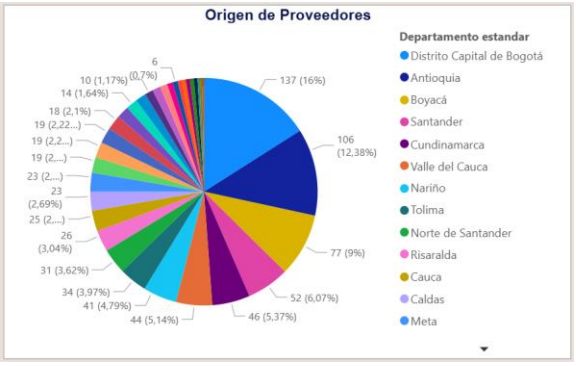
El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	**1368**	**$2.384.926.451.486**	**99,26%**	**1368**	**$2.384.926.451.486**	**99,26%**
531018 - Abrigos y chaquetas	107	$2.138.431.824.543	89,00%	**107**	**$2.138.431.824.543**	**89,00%**
531027 - Uniformes	898	$201.222.205.505	8,37%	**898**	**$201.222.205.505**	**8,37%**
531025 - Accesorios de vestir	217	$30.193.075.317	1,26%	**217**	**$30.193.075.317**	**1,26%**
531030 - Camisetas	146	$15.079.346.121	0,63%	**146**	**$15.079.346.121**	**0,63%**
4618 - Seguridad y protección personal	**166**	**$17.811.177.822**	**0,74%**	**166**	**$17.811.177.822**	**0,74%**
461816 - Calzado de protección	166	$17.811.177.822	0,74%	**166**	**$17.811.177.822**	**0,74%**
Total	**1534**	**$2.402.737.629.308**	**100,00%**	**1534**	**$2.402.737.629.308**	**100,00%**





ANALISIS DE LA OFERTA

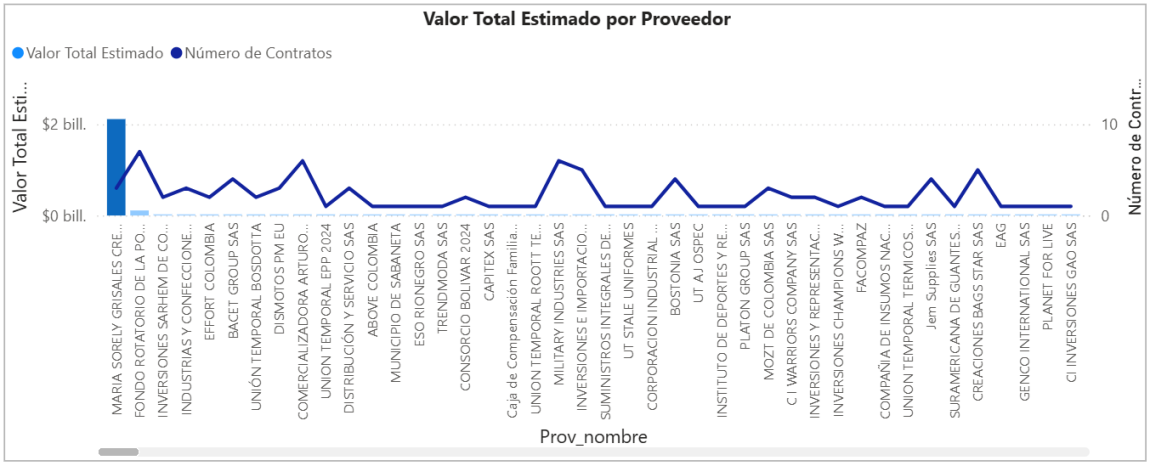
Se analizará el comportamiento de la oferta de los bienes que se pretenden contratar, con los códigos de Clasificación UNSPSC de los siguientes códigos: 53102700 – 53102500 – 53103000 - 46181600 - 53101800.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

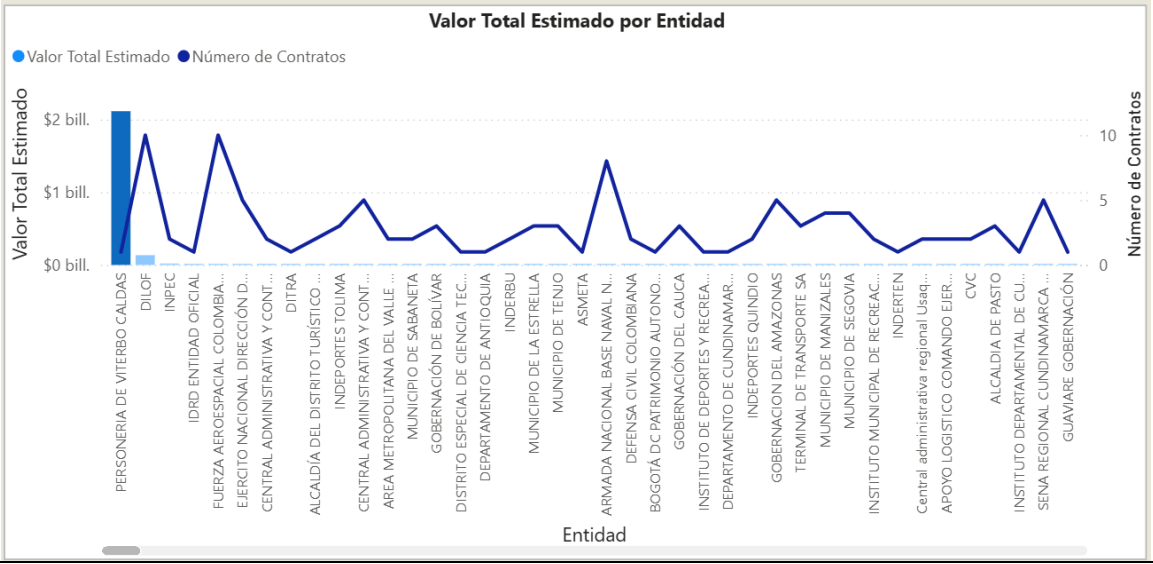
Los códigos serán tomados hasta el tercer nivel, ya que la herramienta de análisis de la oferta del MAE solo permite hasta esa clasificación. Y se tomara el año 2024 para dicho análisis.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$2,4 bill.	1053	1534









Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

8. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

La Dirección de Protección y Asistencia, encargada del Programa de Protección y Asistencia a testigos, víctimas, intervinientes en procesos penales y funcionarios de la Fiscalía General de la Nación. Además, fortalece y formaliza la estructura organizativa, define roles y funciones específicas para el Programa de Protección y Asistencia e introduce procesos de gestión presupuestal, logísticos y de seguridad, tanto a nivel nacional como regional.

Por lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a las actividades investigativas, de campo, de seguridad, operativas, de protección a víctimas y testigos, en las que se interactúa directamente con la ciudadanía, autoridades y otras instituciones gubernamentales, es necesario que los servidores de la Dirección de Protección y Asistencia, en adelante DPA, porten prendas distintivas que impacten favorablemente el entorno, marcando distinción frente a servidores de otras instituciones, lo cual transmite confianza, credibilidad y seguridad.

De acuerdo con lo señalado, la planta de personal de la DPA ha aumentado con el objetivo de fortalecer la Dirección, tanto en sus secciones de esquemas y operaciones como en la Unidad de Seguridad. Actualmente, se cuenta con una planta de 1.110 servidores. No obstante, se proyecta un crecimiento a nivel nacional hasta alcanzar los 1.300 servidores, de los cuales se estima que el 87% (1.131) ocuparán cargos operativos (actualmente 963). De estos cargos operativos, el 87% (984) corresponde a personal masculino y el 13% (147) a personal femenino.

En virtud de lo indicado, para la presente necesidad se priorizará la adquisición de uniformes para las personas recién incorporadas a la DPA. En el año 2022, vigencia en la cual se realizó la última adquisición de uniformes para esta Dirección con un total estimado de 500 uniformes, en una proporción de 80/20 masculino/femenino a Nivel Nacional.

Como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Resultado del análisis de costos basado en cotizaciones. Anexo 1

- El valor arrojado en el presente análisis corresponde a un valor de referencia y no a un valor absoluto.
- Hay que tener en cuenta que los proveedores deben establecer sus precios según la competitividad existente en el mercado. Pues los precios de referencia establecidos en el presente análisis reflejan los valores mínimos cotizados por las empresas requeridas.
- Se realizó el estudio con 6 cotizaciones las cuales cumplen con lo solicitado por la entidad.
- Para establecer el valor del mercado se utiliza la formula promedio.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- El valor de la cotización 5, para el grupo 1, ítems 1 y 2, no serán tomados en cuenta por ser valores atípicos al mercado.
- El valor de la cotización 6, para el grupo 1, ítem 3, no será tomado en cuenta por ser valores atípicos al mercado.
- El valor de la cotización 6, para el grupo 2, ítem 1, no será tomado en cuenta por ser valores atípicos al mercado.

Resultado del análisis de costos históricos. Anexo 2

- Se adelantó análisis de costos históricos del proceso FGN-NC-IPSE-0016-2022, se procedió a la indexación de los valores unitarios de aquellos ítems que cumplen con las características técnicas solicitadas para el presente proceso.
- El índice refleja la evolución promedio de los precios de todos los artículos/insumos, es decir, se refiere a un promedio tomado sobre la base de todos los productos ofrecidos en el mercado.
- Para traer a valor presente los precios unitarios, se toma el índice de serie de empalme del mes vigente dividido por el índice de serie de empalme del mes y año en que fue efectuada la compra. Este resultado se multiplica por el precio de esta.

Resultado definitivo de costos los cuales proyectan el presupuesto final. Anexo 3

- Para establecer los valores del mercado, se utiliza la formula promedio entre análisis de cotizaciones y análisis de costos históricos.

Resultado Estudio del Sector. Anexo 4

- Para establecer los valores del mercado, se utiliza la formula promedio entre análisis de cotizaciones y análisis de costos históricos.
- En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo, que consiste en acercar los valores decimales al número entero más aproximado (esto es, si el tercer decimal es menor que 5, el segundo decimal se mantiene; si el tercer decimal es igual o mayor que 5, el segundo decimal se incrementa en uno).

Teniendo en cuenta que, para el proceso cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL. GRUPO 1 – UNIFORME DE FATIGA, GRUPO 2 – CAMISETA TIPO POLO, GRUPO 3 – BOTAS TÁCTICAS, GRUPO 4 – CHAQUETA DE IDENTIFICACIÓN**", se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO ONCE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE **($ 1.649.980.111,95)** IVA incluido y todos los costos directos e indirectos, distribuidos por grupos así:

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

GRUPO 1	**$ 701.665.175,00**
GRUPO 2	**$ 202.026.849,45**
GRUPO 3	**$ 437.276.925,00**
GRUPO 4	**$ 309.011.162,50**

9.	**FUENTES DE INFORMACIÓN**
Microsoft Power BI Estudios previos https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica#indices-y-ponderaciones	
EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	$ 1.649.980.111,95
INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	

Elaboró	EDNA ROCIO ESPEJO VILLARAGA	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.